



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT67: La Antropología y la historia indígena: fuentes y metodologías

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DATOS Y LOS CORPUS DOCUMENTALES DISPONIBLES PARA EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS EN MENDOZA Y BANDA ORIENTAL (MEDIADOS DEL SIGLO XVIII-PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX)

Luciana Fernández. CIS-CONICET/IDES, lucianafernandez1987@gmail.com

Andrés Aguirre, Universidad Nacional de Luján, aguirreandres@hotmail.com.ar

Resumen

En la presente ponencia proponemos reflexionar sobre el itinerario de búsqueda de documentos escritos, el proceso construcción de nuestros corpus y la conformación de series artificiales con el fin de indagar sobre las relaciones interétnicas en la gran frontera sur en época colonial, particularmente en la frontera bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza y en la Banda Oriental, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX.

Para ello, repararemos en los antecedentes históricos de cada espacio fronterizo para orientar la búsqueda documental y dado que consideramos que las fuentes escritas inéditas con las que trabajamos conforman un 'archivo estallado', nos detendremos en las estrategias que implementamos para relacionar y hacer dialogar los datos contenidos en las fuentes, permitiéndonos así tener una aproximación más global y compleja sobre los fenómenos bajo análisis.

Palabras clave: *Banda Oriental; Mendoza; época colonial; corpus documental.*

Introducción.

En la presente ponencia no presentaremos resultados de nuestras investigaciones sino el itinerario de búsqueda de documentos escritos y el proceso de construcción de nuestros corpus en pos de indagar sobre las relaciones interétnicas que se desarrollaron en dos espacios fronterizos: la Banda Oriental y la frontera bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX. Esto, en virtud de que los espacios fronterizos cobran sentido a partir de vincularlos entre sí (Néspolo, 2012).

Partimos de la idea de que ambos espacios forman parte de lo que Tamagnini y Perez Zavala (2011) han denominado 'gran frontera sur', es decir, la gran línea militar que se extendió desde el Río Biobío en Chile al Yí en Uruguay pasando –a fines del siglo XVIII- por el río Salado bonaerense, el sur de Córdoba, hasta San Luis y Mendoza¹. Esa vasta extensión territorial puede ser integrada en un mismo esquema espacial y temporal en función de que algo inherente a las fronteras es la disposición al conflicto (Foerster y Vergara, 1996) y en tal sentido la gran frontera sur se revela como un espacio de tensiones permanentes, ya sea explícitas o encubiertas (Tamagnini y Pérez Zavala, 2011). No obstante, durante el siglo XVIII a lo largo de esa línea, la presencia de fuertes y guardias de frontera registró no sólo el conflicto entre indígenas e hispano-criollos, e indígenas y lusitanos locales, sino también de intercambios económicos, negociaciones de paz, entre otros.

La construcción del corpus documental

Como indica Besoky (2018) el término archivo tiene una triple acepción. Por un lado, se refiere al conjunto de documentos producidos por alguna institución (pública o privada) o persona (física o jurídica) en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte, alude a la institución que conserva y gestiona la documentación. Por último, remite al edificio o parte del edificio donde se albergan los documentos.

¹ Esta mirada integral hunde sus raíces en la propuesta pionera de Martha Bechis (2010) quien planteó que dada la estrecha relación entre la Araucanía y la región pampeana -y sus correspondencias culturales y sociales- las relaciones interétnicas debían ser analizadas desde un enfoque de totalidad, articulando lo acontecido de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes, pasando a ser así el espacio de estudio el área panaraucaña.

Enmarcados en la primera acepción, consideramos que en ambos casos de estudio, nos encontramos frente a un “archivo estallado” como lo propone Pérez (2013) ya que la documentación referida a nuestros temas de estudio se encuentran diseminados por diferentes archivos locales, provinciales, nacionales e internacionales. De ese modo, se nos plantea el desafío de reconstruir el *puzzle* documental y conformar un nuevo corpus en el cual hacer dialogar la información contenida en las fuentes para lograr una aproximación más global y compleja sobre los fenómenos bajo análisis.

Para comprender dónde quedaron resguardados los documentos escritos, hay que reparar en los antecedentes históricos de cada espacio. La denominada Banda Norte o Banda Oriental del Uruguay, durante el periodo colonial, estaba integrada a la Gobernación del Río de la Plata desde 1618. A mediados del siglo XVIII se comenzó delimitar más claramente el territorio en tres sectores con diferentes jurisdicciones: la gobernación político-militar de Montevideo; el gobierno misionero jesuítico-guaraní de Yapeyú, al norte del Río Negro; y el resto del territorio que estaba bajo el mando del gobernador y luego de 1872 por la intendencia de Buenos Aires (Néspolo y Aguirre, 2017). Durante la primera parte del siglo XIX el territorio de la Banda Oriental sufrió los avatares de las luchas políticas que se abrieron al calor de las guerras de independencia en el Río de la Plata. Desde los sitios a Montevideo, hasta la conquista por parte del imperio de Brasil y finalmente la conformación en Estado-Nación independiente. Todos estos acontecimientos tuvieron como consecuencia la escisión de la documentación referida al periodo colonial en por lo menos tres grandes repositorios: El Archivo General de la Nación de Argentina (de ahora en más, AGNA), el Archivo General de la Nación de Uruguay (de ahora en más, AGNU) y la Biblioteca Nacional de Brasil en Río de Janeiro.

Por su parte, durante el periodo colonial Mendoza perteneció a la región de Cuyo y fue objeto de disputas jurisdiccionales entre la Gobernación del Tucumán y la Capitanía General de Chile. Si bien ello finalizó con la proclamación real de Cuyo como un Corregimiento de esa Capitanía, con el advenimiento de las Reformas Borbónicas pasó a estar bajo jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata y a depender de la Intendencia de Córdoba del Tucumán. Durante el periodo de las

autonomías provinciales, la consolidación de los poderes locales y la construcción de los Estados-Nación en la región, la documentación referida al pasado colonial sufrió un desmembramiento². De este modo es posible encontrar documentación referida al espacio fronterizo bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza en archivos locales, como la Colección de Monseñor Pablo Cabrera resguardada en la Sección Estudios Americanistas (SEA) de la Biblioteca Elma K. de Estrabou (Universidad Nacional de Córdoba). También en provinciales, como el Archivo Histórico de Mendoza (de ahora en más, AHM) y el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, de ahora en más, AHPC). Por último, en el AGNA, el Archivo Nacional Histórico de Chile y el Archivo General de Indias.

Pero incluso habiendo reconstruido los antecedentes históricos del espacio y tras haber identificado en qué repositorio podrían encontrarse fuentes de nuestro interés, el desafío no acaba allí. Como indica Besoky (2018), dentro de cada Archivo (en el sentido de institución) nos encontraremos con fondos, es decir documentos producidos por una institución o persona. Cada fondo tiene limitaciones en cuanto a jurisdicción y cronología en virtud de las características de esa institución o persona productora y su vigencia; y en todos ellos se aplican el principio de procedencia y el respeto al orden natural. Entonces, en virtud de que los documentos de archivo fueron elaborados con fines administrativos y no para ser leídos por investigadores (Nazar y Pak Linares, 2006-2007) y que se respetan ambos principios, es habitual que encontremos documentación en fondos inesperados (ya sea por procedencia geográfica, por temática, entre otras) o no encontrar lo pretendido en dónde esperábamos tener resultados satisfactorios. Por ello, seguimos a Platt (2015) en su planteo de que deberían crearse series artificiales de catálogos que no estén encorsetados en el orden original y que permitan vincular transversal y perpendicularmente las secciones, Legajos, Carpetas, expedientes (entre otros) y la información contenida respecto a poblaciones, lugares y temas de nuestro interés. La construcción de dichas series artificiales suele darse al interior de los equipos de

² Para más información sobre cómo se conformaron los fondos documentales albergados en el AGNA, véase Archivo General de la Nación (2011), Fondos documentales del Departamento Documentos escritos. Periodo Colonial. Juan Pablo Zabala (coord.). 1a. edición . Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

investigación. No obstante, no hay que perder de vista que cada equipo y sus respectivos investigadores realizan sus propios recortes, imprimiendo así nuevos contextos y particularidades a esas series (Nacuzzi, 2018). Más allá de eso, es indudable que contar con esas series artificiales y las fuentes fotografiadas y fichadas nos permiten trabajar con una amplia variedad de documentación de diferentes repositorios así como nos posibilita ahondar en cada documento, ya que, como indica Nacuzzi (2018), podemos volver a ellos constantemente para comparar caligrafías, reparar en las tachaduras y agregados así como anotaciones a los márgenes, entre otras. De este modo, se puede llevar a cabo una etnografía de los archivos (Stoler 2010), es decir, no solo reparar en el contenido del documento, sino además, identificar aquello que no está escrito y las diferentes voces -entre ellas- las voces indígenas calladas en las transcripciones. Ya que lo dicho, lo no dicho y lo silenciado son claros reflejos de los principios y prácticas del gobierno colonial (Muñoz Marán, 2012).

A continuación presentaremos un ejemplo de cada espacio bajo estudio para mostrar cómo es el proceso de construcción de nuestros corpus documentales y de esas series artificiales.

Para el caso de Mendoza, para reconstruir la conflictividad entre algunas parcialidades que tuvieron presencia en aquél espacio fronterizo (los pehuenches de Malalhüe y los pehuenches de Balbarco)³ debimos triangular documentos albergados en el AHM y el AGNA. La documentación que refiere a ese conflicto nos es de interés porque no solo nos brinda detalles sobre los entretelones del conflicto y el detalle de los arrojos sino además demuestra la gran comunicación que las autoridades del Reino de Chile (aquellas asentadas en las zonas fronterizas y las presentes en Santiago de Chile) y del Virreinato del Río de la Plata (específicamente las ciudades de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires) tuvieron a raíz de este enfrentamiento y la colaboración que las autoridades locales desempeñaron: las de

³ De acuerdo a Roulet (2016), el inicio de esta enemistad se retrotrae a 1795, cuando el cacique pehuenche de Malalhüe, Canihuán (hermano del difunto Ancán Amun y de su sucesor Pichintur) se encontraba visitando a su cuñado Rayguán en Balbarco cuando falleció repentinamente. Ante la sorpresiva noticia, Pichintur emprendió la búsqueda de los brujos que habían engualichado a su hermano y así, atacó las tolderías de Rayguán. Desde ese momento se sucedieron continuas agresiones entre las parcialidades implicadas las cuales contaron con el apoyo de las autoridades mendocinas y chilenas. El conflicto se cerró con las paces entre ambos grupos con la celebración de dos Parlamentos en 1798, en Chillán (Chile) y San Carlos (Mendoza).

Mendoza, para con sus indios amigos de Malalhüe; las de la frontera de la Concepción, para con los de Balbarco.

Tenemos constancia documental de agresiones entre Pichintur⁴ (Cacique Gobernador de los pehuenches de Malalhüe) y Rayguán (pehuenche de Balbarco) entre fines de 1795 y 1796. En diciembre de 1795, el Comandante Francisco Barros⁵, salió en expedición para auxiliar a los de Malalhüe –entre ellos, Pichintur– en su enfrentamiento contra Rayguán⁶. Un mes después, desde Concepción el Comandante de Los Ángeles, Francisco de la Mata Linares, informó "...que el Pehuenche Pichintur de la Jurisdicción de Mendoza auxiliado de un Cabo llamado Guajardo, y diez hombres de ella misma, han dado á Rayguan y sus parciales de nuestra Frontera" un golpe ocasionando muchas muertes y robos⁷. Pero el Comandante expresó no estar seguro que ello haya sido de ese modo añadiendo:

Me parece preciso que esta hostilidad haya sido un delito de Pichintur, y sus aliados en que hayan enredado á la Partida de Mendoza; pues no me cave en la caveza que nipo malicia, ni por devilidad los Mendozinos se arrojasen desu voluntad á una empresa, cuyas resultas deven temer en sus personas⁸.

Lo notable es que en ninguno de los oficios que hemos revisado se indaga sobre la colaboración de las fuerzas mendocinas en los ataques a Raiguán, simplemente se deja el manto de duda e incluso se lo llega a dar por supuesto. En este último caso, durante el Parlamento de mayo de 1796 (sobre el que nos explayaremos luego) las autoridades mendocinas dijeron a los pehuenches que desobedecieron la orden de mantenerse a la defensiva con la ayuda que se le envió con Barros y que por el contrario, habían "... forzado a estte oficial, en algun modo à atacar a Raiguan, sin un motivo mui justificado..."⁹. Consideramos que para las autoridades coloniales era

⁴ Tras la muerte de su hermano Ancanamun, Pichintur lo sucedió en el cacicazgo entre 1787 y 1796 (Villar y Jiménez, 2003).

⁵ Es el Teniente de Milicias de la ciudad de Mendoza quien luego es nombrado Capitán de Amigos.

⁶ AHM, Sección Gobierno. Indios 1790-1807. Carpeta 30, doc. 17. 18 de enero de 1796, Mendoza; AHM, Sección Gobierno. Indios 1790-1807. Carpeta 30, doc. 20. 22 de marzo de 1796.

⁷ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 18. 18 de enero de 1796, Concepción.

⁸ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 18. 18 de enero de 1796, Concepción.

⁹ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 24. 16 de mayo de 1796, Fuerte de San Carlos. Esquivel Aldao a Amigorena.

más conveniente dejar ese manto de duda y/o postular la idea de que los pehuenches engañaron a la partida de Mendoza que dar lugar a la consideración de que los hispano-criollos actuaron deliberada y voluntariamente de ese modo y que eso quedara asentado en las comunicaciones oficiales.

Hacia mayo de 1796 Rayguán acompañado de todos los caciques pehuenches de Balbarco y su indiada y dos caciques de Antuco con los suyos, avanzaron sobre algunas tolderías pehuenches de Malalhüe. En dicho ataque se llevaron familia, hacienda, destrozaron los toldos y mataron a las ovejas¹⁰. Además, dieron muerte a los líderes Pichintur, Caniban, Nancutripai y Guenucal –entre otros-¹¹. La noticia del ataque llegó al fuerte de San Carlos por obra de dos indígenas correos pertenecientes al sobrino de Pichintur, Millanguin. Lo notorio de este ataque es que de acuerdo a la declaración de los enviados, Rayguán fue ayudado por 7 cristianos de Chile¹². Entonces, al igual que lo planteado respecto a los sucesos de enero de ese año, existía el rumor y la sospecha de que algunos españoles brindaron su colaboración en los ataques que los caciques emprendieron contra la otra parcialidad pehuenche. Pero a diferencia de aquél evento en que se implicaba a fuerzas enviadas desde Mendoza y no se buscó esclarecerlo, en este caso se sospechaba de españoles cristianos oriundos del Reino de Chile y efectivamente se tomaron declaraciones para aclarar el asunto. Así, los indígenas correos expresaron que los españoles cristianos que acompañaban a Rayguán no pelearon ni usaron las armas y que no habían sido "... despachado por la frontera de Chile sino q^e. el nombrado Acuña los busco y ttrajo al Partido de Raiguan y dicen los Correos q^e. esttos son unos Saltteadores..."¹³. Esto nos lleva a hipotetizar que las ansias de aclarar esta última sospecha se vincula con el hecho de que no implicaba a hombres enviados desde los emplazamientos fronterizos de Chile y que se desempeñaban

¹⁰ AHM, Sección Gobierno. Indios 1790-1807. Carpeta 30, doc. 22. 17 de mayo de 1796, Fuerte de San Carlos. Esquivel Aldao a Amigorena.

¹¹ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 23, 17 de abril de 1796, fuerte de San Carlos. Esquivel Aldao a Amigorena.

¹² AHM, Sección Gobierno. Indios 1790-1807. Carpeta 30, doc. 22. 6 de mayo 1796, Fuerte de San Carlos, Esquivel Aldao a Amigorena.

¹³ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 23, 17 de abril de 1796, fuerte de San Carlos. Esquivel Aldao a Amigorena.

con funciones dentro de la estructura colonial, como sí pasaba con las fuerzas de Barros enviadas desde Mendoza.

Continuando con el devenir del conflicto, completamente apenados por la pérdida de su Cacique Gobernador y los restantes líderes, los pehuenches solicitaron a las autoridades de San Carlos, y específicamente al Comandante Esquivel Aldao su participación y la de 100 hombres, para castigar a Rayguán y sus aliados. Para evitar caer en una colaboración directa, el Comandante de Frontera y Armas de Mendoza, José Francisco de Amigorena dilató su respuesta y convocó la realización de un Parlamento, el cual se sustanció el 16 de mayo de 1796 en el fuerte de San Carlos¹⁴. En dicho encuentro, Esquivel Aldao indica que los pehuenches de Malalhüe se acercaron a tratar con Amigorena algunos asuntos y:

...que no dudan conseguirlos de Vm en birtud del amor Pateral que astta aora han rreconozido de Vm. su Capitan Grande (...) Tambien dizen q e. aunque el Senttimiento dela muerta de los Casiques Canivan, Pichinttur, y demas Casiques que fueron Muerttos la ultiima bez está en su mismo Bigor, les consuela Saver que Vm y sus amigos los Guincas esttan Vivos y que andemirar sus asumptos deel dia como cosa propia¹⁵.

Consideramos que en ambos extractos los pehuenches buscan congraciarse con las autoridades hispano-criollas, recalcando la bondad y el amor paternal de Amigorena (a quién llaman el Capitán Grande) y contentándose por la supervivencia de los *huincas* tras el enfrentamiento, con el mero objetivo de solicitarles hombres y armamento para ir contra las fuerzas de Raiguán. Los indígenas de Malalhüe sabían que de no contar con esa colaboración era muy difícil inclinar la balanza a su favor y salir victoriosos.

No obstante, en líneas posteriores el mismísimo Aldao reconoce que "...estto es lo que me parece dicen segun mi poca inttelijencia de la lengua Pehuenche"¹⁶. Por lo que nos preguntamos si efectivamente los caciques expresaron lo transcripto, o si

¹⁴ Durante este encuentro además se eligió a Millanguir como sucesor de Pichintur como Cacique Gobernador. AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 25. 16 de mayo de 1796, Villa de San Carlos.

¹⁵ AHM, Sección militar. Indios. Carpeta 30, doc. 25. 16 de mayo de 1796, Villa de San Carlos.

¹⁶ AHM, Sección militar. Indios. Carpeta 30, doc. 25. 16 de mayo de 1796, Villa de San Carlos.

por el contrario, fueron palabras (totales o parciales) de Aldao con el fin de congraciarse a los caciques con las autoridades mayores que recibirían copias de este acuerdo y así asegurarles a ellas que continuaban manteniendo los vínculos de amistad con esos líderes y que ello podría devenir en negociaciones para terminar con los enfrentamientos. En este contexto, tanto para los pehuenches como para las autoridades coloniales era beneficioso cerrar la enemistad entre parcialidades a la luz de todas las pérdidas y gastos ocasionados. Para las autoridades coloniales, Rayguán era proclive a entablar alianzas con sus enemigos -los huilliches y llanistas- en pos de vengarse de Pichintur y de las fuerzas mendocinas¹⁷. Por su parte, las autoridades chilenas también temían las consecuencias que ello podría traer en su territorio por lo que el mismo Mata Linares expresa que era muy importante la alianza con la Nación Pehuenche y primordial conservarla dado que actuaban como el mejor antemural contra los insultos de otras parcialidades y parajes¹⁸. Así, en esta oportunidad, los funcionarios coloniales actuaron de intermediarios para terminar con los enfrentamientos entre los pehuenches asentados de uno y otro lado de los Andes: Amigorena buscó conciliar a los pehuenches de Malalhüe con los de Balbarco; los funcionarios chilenos y el propio Intendente de Concepción comenzaron a ejercer su influencia sobre los pehuenches de Antuco, Chillán, Lolco y Villacura intentando convencerlos de acordar la paz con los de Malalhüe y Balbarco (León Solís, 1982). Finalmente esto pudo concretarse y en marzo de 1798 se celebró el Parlamento en Chillán. Pero el Cacique Gobernador pehuenche de Malargüe Millanguir no se presentó al encuentro argumentando que por ser tan joven no se consideraba apto para hablar en un Parlamento tan serio¹⁹. Para las autoridades ello fue un desobedecimiento y falta a su promesa. Entonces, para contrarrestar ello y confirmar lo que los otros pehuenches aceptaron en Chillán, se celebró otro Parlamento en San Carlos un mes después. En esa ocasión, los caciques ratificaron lo acordado en marzo y Millanguir fue desplazado de su cargo el cual pasó a manos de Pichicolemilla.

¹⁷ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 18. 18 de enero de 1796, Concepción. AGN, Sala IX. División colonia. Sección gobierno. Comandancia general de Fronteras de Buenos Aires. 1789-1801. Legajo N°23. Legajo 1.7.5. 11 de marzo de 1796, Buenos Aires.

¹⁸ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 18. 18 de enero de 1796, Concepción.

¹⁹ AHM, Sección Militar. Indios. Carpeta 30, doc. 43.

Respecto al otro espacio fronterizo bajo análisis, hemos podido observar en la documentación sobre Comandancia de Frontera de Luján, una asidua relación epistolar entre el comandante de frontera de Lujan y las autoridades militares de la Banda Oriental. En esta correspondencia se puede observar que se le envía al Comandante del Cuerpo de Blandengues y Frontera de Luján, Nicolás de la Quintana, sumarias contra soldados por delitos en la campaña oriental, así como situaciones de revista de tropas y armamentos, deserciones, retiros, traslados - etcétera- para que éste último las analice y determine medidas a tomar en cada caso, respecto de miembros de su tropa que se hallaban cumpliendo funciones en la frontera hispano-portuguesa de la Banda Oriental²⁰.

En este mismo sentido, cuando hablamos de las series artificiales que creamos a partir de nuestros propios relevamientos, destacamos también que la riqueza está en poder hacer los cruces no solo con legajos del mismo archivo, sino incluso cruzando información de diferentes repositorios. Por ejemplo, hallamos en AGNA Sala IX. Banda Oriental. 2.7.9 Montevideo. Comandancia de Armas (1801), un informe del Marqués de Sobremonte al Virrey del Pino en el que avisa que envía al capitán Pacheco, con trescientos Blandengues a asistir al comandante Feliz de Azara, a Batoví y Cerro Largo, ante el avance de los portugueses. En todo ese legajo solo se hace una referencia más a dicha expedición para informar sobre el fracaso de la misión de paz de Ysfran y del enfrentamiento de Pacheco con los indios charrúas, y que esto último se consigna en el diario de la expedición. Pero este diario no aparece entre esos documentos. Para reconstruir los acontecimientos a los que hace referencia Sobremonte fue necesario recurrir, por un lado, a los legajos de Comandancia de Frontera de Luján (1.7.1), para encontrar la información sobre los Blandengues destinados a la Banda Oriental. Mientras que, por otro lado, en el AGNU²¹ encontramos los diarios de expedición de Pacheco y de Infran, entre otros importantes documentos sobre la situación en la frontera.

A partir del cruce de toda esta información hemos podido reconstruir el siguiente cuadro de situación. Para apaciguar las situaciones de violencia con los indígenas

²⁰AGN. Comandancia de Frontera. Luján. Sala IX. Leg. 18- 1.6.6; 16 1.6.4; 17 1.6.5; 18 1.6.6 y 1.7.1

²¹AGNU. Colecciones privadas-Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482 y Caja 113. Carpeta 361.

en la frontera de la Banda Oriental, y ante la cercanía de la guerra con Portugal, en enero de 1800 el Virrey Avilés decide enviar una expedición militar al mando de teniente de Milicias de Yapeyú Juan Ventura Ysfran, con la doble misión de apaciguar la campaña y encontrar a las diferentes tolderías de charrúas y minuanos para negociar la paz con sus respectivos caciques. En dicha comitiva iban los caciques charrúas Vicente Adeltú y Antonio Ocalián como “embajadores” del Virrey ante las parcialidades de charrúas y minuanos, a persuadirles para que se “reduzcan a vivir en paz, reuniéndose en población en el paraje que ellos elijan”. Para ello, las autoridades coloniales se comprometían a suministrarles auxilios espirituales y temporales necesarios para su acomodo. Es decir, asistencia religiosa, así como alimentos y elementos de labranza en terrenos suficientes sobre la margen oriental del Río Uruguay, en los que puedan pastar sus ganados y realizar la siembra. Pero aclarándoles que:

...si por desgracia despreciasen la grande beneficencia del Exmo Señor Virrey, y las expresivas señales que le doy de mi benevolencia, y quisiesen persistir obstinados en su iniquidad, pondré en ejecución las superiores órdenes de su excelencia, y no desistiré hasta exterminar una raza tan maligna, inhumana y perjudicial²².

La expedición de Ysfran, que duró seis meses, debió concluirse en junio por la llegada del invierno y por la resistencia de los caciques minuanos y charrúas a reducirse a la vida cristiana y sedentaria. El fracaso en las negociaciones por parte de los caciques “embajadores” dio paso a la campaña punitiva organizada desde Montevideo, al mando del Capitán de Blandengues Jorge Pacheco, en el año 1801. Este último decidió no prestarle el auxilio militar solicitado por Félix de Azara, por haber sido emboscado por parcialidades charrúas y dedicarse a perseguirlos. Esta campaña militar solo se detuvo con el inicio de la guerra de fronteras con los lusobrasileños, que conquistaron grandes proporciones del espacio de la Banda Oriental. Esta información relevante para nuestra investigación ha sido posible gracias al cruce de fuentes de diferentes repositorios, tanto de legajos que refieren

²² AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Francisco Bermudez, gobernador de Yapeyú al Virrey Avilés. Yapeyú 30 de enero de 1800.

específicamente a nuestra investigación, como los que en apariencia no. Todo esto nos permite, a su vez, tener una mirada amplia del proceso y pensar la frontera como un todo.

Consideraciones finales

En la presente ponencia lejos de presentar resultados de nuestras investigaciones, procuramos reflexionar sobre los procesos de construcción de nuestros propios corpus documentales que nos permitan analizar las relaciones interétnicas en los espacios fronterizos de Banda Oriental y Mendoza, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX.

En tal sentido, reparamos en el desafío que es el trabajar con “archivos estallados” y el deber rastrear e identificar fuentes que se encuentran diseminadas en diferentes archivos locales, provinciales, nacionales e internacionales. Además, como la documentación se encuentra resguardada en diferentes instituciones, y éstas deben cumplir con ciertos principios archivísticos que muchas veces dificultan nuestra labor como investigadores, es necesario valernos del trabajo en equipo para la conformación de series artificiales que nos permitan vincular en diferentes direcciones la información a la que accedemos. Surfear los mares de papeles dentro de los Archivos buscando establecer vínculos entre documentos contenidos en diferentes repositorios de escalas diversas es un trabajo muy complejo, arduo y extenso que debe necesariamente nutrirse de un trabajo colectivo y altruista. Así y solo así podremos lograr conformar un corpus que nos permita lograr una aproximación más global y compleja sobre los fenómenos bajo análisis.

Referencias bibliográficas

- Archivo General de la Nación (2011). Fondos documentales del Departamento Documentos escritos. Periodo Colonial. Juan Pablo Zabala (coord.). 1a. edición . Buenos Aires, Argentina: Archivo General de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/librocolonial_1.pdf
- Bechis, M. (2010). *Piezas de ethnohistoria y de antropología histórica*. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.

- Besoky, J. L. (2018). Como dos extraños. Dilemas del joven historiador frente al archivo. *Hilos Documentales*, año 1, N° 1. e007, pp. 1-11. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Presidencia. Secretaría de Asuntos Académicos. Archivo Histórico. Recuperado de: <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/351/331>
- Foerster y Vergara I. (1996). ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?. *Excerpta*, N°5. Recuperado de: www.uchile.cl/facultades/csociales/excerpta/excerpta5/villalob.htm.
- León Solís, L. (1982). La Corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760-1806. En: *Nueva Historia, Revista de Historia de Chile*, año 2 N°5 (pp. 31-67). Londres: Asociación de Historiadores Chilenos.
- Muñoz Morán, O. (2012). Reseña de Ann Laura Stoler (2010), *Along The Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. *Relaciones* 132, pp. 265-285, ISSN 0185-3929.
- Nacuzzi, L. (2018). *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social IDES.
- Nazar, M. y Pak Linares A. (2006-2007). El hilo de Ariadna. *Políticas de la memoria* N°6/7, pp.212-218. Recuperado de: <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/351>
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, 1ª ed., Villa Rosa, Argentina: Escaramujo.
- Néspolo, E. y Aguirre, A. (2017). Jurisdicciones y fronteras, de Luján la Banda Orienta en el periodo tardocolonial. *Congreso. XIX Encuentro de Historia Regional Comparada Siglos XVI a mediados del XIX*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Córdoba, Argentina.
- Pérez, P. (2013). Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del estado argentino Patagonia Central 1880-1940. (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de:

http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4435/uba_ffyl_t_2013_894040.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Platt, T. (2015). Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno". *Diálogo Andino* 46, pp. 39-54.

Roulet, F. (2016). *Huincas en tierra de indios: mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*, 1ª edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.

Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2011). La 'gran frontera' del cono sur: violencia y conflicto interétnico. En Navarro Floria, P. y Del Río W. (comps.) *Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia*. 1a ed. San Carlos de Bariloche, Argentina: Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y procesos de cambio.